

## Notifica Carta de Advertencia N°152 de la Superintendencia del Medio Ambiente

noresponder <noresponder@sma.gob.cl>

Jue 28/12/2023 16:27

Para:sanfernandopuertovaras@gmail.com <sanfernandopuertovaras@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (471 KB)

CA\_9464\_152.PDF;



### Al Titular: SOCIEDAD COMERCIAL ROXANA LIMÍ

Mediante la presente se notifica la Carta de Advertencia N° **152**, de fecha **7 de diciembre del 2023**. Al respecto, se hacen presente los siguientes aspectos:

- La Carta de Advertencia se entenderá notificada en la fecha de recepción del presente correo electrónico.
- La Carta de Advertencia no debe ser respondida.
- Finalmente, en caso de tener dudas, se solicita realizarlas al correo [requerimientosriles@sma.gob.cl](mailto:requerimientosriles@sma.gob.cl), indicando en el asunto de dicho correo: "CA N° (e indicar el numero de la Carta consultada)".

Sin otro particular, saluda atentamente

Requerimiento RILes  
División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente - Gobierno de Chile  
<https://portal.sma.gob.cl/>

Este correo electrónico fue enviado a través de la plataforma Institucional  
SMA @2023 Derechos Reservados